

ACTA

Asamblea del Consejo Consultivo Comuna 2 del 1 de junio de 2022

Siendo las 18.15 hs. y con la presencia de 17 consejeros, se da inicio a la reunión.

Primer punto: Aprobación del acta anterior. Con los agregados propuestos por la Consejera Mora Arauz, se aprueba por unanimidad.

Comisión de Cultura: En principio la artista plástica Patricia Diaz Urbano iniciaría las clases el 15 de junio. Se ha solicitado a la Comuna el SUM de PB y algunos materiales. Están a la espera de la respuesta de la Comuna para confirmar los detalles y dar difusión a la actividad.

Comisión de Espacios Público, Higiene y Patrimonio: Se dio lectura a la nota que se propuso en la asamblea de mayo que será enviada a la brevedad. Se adjunta la misma como anexo I.

Comisión de Presupuesto: Dado que las reuniones son los primeros lunes de cada mes, aún no se ha efectuado la de este mes. Se espera la presencia del Gerente de Legales con respuestas a nuestros comentarios sobre el informe de gestión del año 2021 y la elaboración del presupuesto 2022.

Comisión de Comunicaciones: Se volvió a solicitar los mails de todos los que alguna vez vinieron.

Se pidió un mail, que sea administrado por la comuna, para que los vecinos se inscriban y en el que se puedan recibir las comunicaciones al Consejo Consultivo.

También se volvió a reclamar por la actualización de la página WEB y mayor colaboración del personal afectado por la comuna a esta tarea.

El Comunero Merino se comprometió a ocuparse pero aún no nos ha dado una respuesta.

Comisión de Propiedad Horizontal: En la reunión de Comisión se hizo presente el Sr. Marcelo Feu del Observatorio de Higiene Urbana (contactado por la comunera M. Raynelli) quien manifestó la intención de hacer una prueba piloto en la Comuna 2, incluyendo en los informes de expensas y avisos de pago indicaciones sobre reciclado de residuos (separación, horarios de disposición en los contenedores, puntos verdes, etc.). Se le explicó que eso no lo podía hacer la comisión ya que los administradores tienen consorcios en diferentes comunas.

Por la reforma que se hizo en la Plaza Pichón Reviere, se rompió un caño que perjudica a un edificio lindero y no lo arreglan. Como, pese a los reclamos efectuados nadie asume la responsabilidad, el tema paso a la instancia legal con un reclamo documentado a la Comuna.

Existe una intención del gremio de encargados de considerar a los amenities (en aquellos edificios que los tengan) fuera del concepto de espacios comunes y estarían solicitando un pago adicional por la atención de los mismos o la contratación de personal para que se ocupe de ellos.

Con respecto a la renovación de autoridades de Propiedad Horizontal, se ha renovado el coordinador que ahora es Cecilia Vega, siendo Reyna Demarco la Coordinadora suplente y Carlos Gaye el secretario.

Comisión de Educación y Salud: El viernes 10/6 a las 18 horas en la sede Uriburu de la Comuna se realizará una charla sobre “Cuidado del adulto mayor” a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Perfetti, especialista en la materia.

Espacios Verdes: Sobre la carta enviada al Presidente de la Junta solicitando se restaure el monumento a Marcelo T. de Alvear no se ha recibido respuesta.

Se está enviando el informe sobre la Plaza Vicente López, aunque debido al tiempo transcurrido, algunas de las observaciones ya están corregidas, como, por ejemplo: las veredas.

Ana Bas sugirió que se hagan planillas, una por plaza, para un mejor seguimiento.

Habla Miriam: El Instituto Alvear les solicitó a la Comuna, que coloquen la placa correspondiente..

La Plaza Emilio Mitre, están los juegos muy cerca de la cancha de fútbol.

De la Fundación Ciudad dicen que, en la Plaza Rodríguez Peña, han plantado 25 palmeras, con un costo muy alto, aprox. \$ 10000.- cada uno, en un plantero muy pequeño, sin tener en cuenta que, en unos años, cuando crezcan se tapanían unas con otras, también ocurre esto en Plaza Vicente López, eso es un gasto para el erario municipal inútil.

Varios: Se pide a los coordinadores de las comisiones que envíen día y horario de reunión para difundirlos en la WEB y en Facebook.

Siendo las 19,30 hs. se da por terminada la reunión.

Anexo I

Estimado Presidente de la Junta de Comuna 2 y Juntistas,
Sr. Ramiro Reyno Grondona

Desde la Comisión vemos con preocupación como los servicios gastronómicos ocupan cada vez más espacios sobre las veredas y calzadas. Entre las infracciones más comunes, están la apropiación excesiva de veredas, la instalación de muebles, la colocación de mesas en frentes no propios sin consenso y la instalación de impedimentos visuales en calzadas.

Esto es fácil de verificar en la vereda de Uriburu sede de la Comuna; el comercio de la esquina con Av. Santa Fe, ocupa con mesa dobles a partir de la línea del cordón, y mesas simples desde su pared exterior, quedando el paso de libre circulación peatonal reducido al mínimo, lo que obliga a transitar en fila india. Sobre la Av. Santa Fe hay muchos casos parecidos.

En otros casos, se ha instalado mobiliario de gran porte, como en Av. Libertador y Tagle, o paredes opacas sobre la calzada como en Parana al 1500, y mesas en frentes ajenos como en Quintana 420.

Entendemos que la autoridad de Aplicación para otorgar permisos, es la Comuna, por eso queremos saber en primer lugar si están vigentes:

- La RESOLUCIÓN N.º 205/SECACGC/20y el Artículo 3º.- *La fiscalización y el control del cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en la presente Resolución y sus Anexos, corresponden a cada Comuna con competencia territorial para otorgar los permisos de uso y ocupación del espacio público para el emplazamiento de áreas gastronómicas.*
- Si el Anexo con las calles donde está permitido ocupar la calzada del [Anexo III de RESFC-2020-1-GCABA-SSGMO](#), a tenido modificaciones.
- También quisiéramos consultar el registro de los permisos otorgados anteriores a noviembre de 2021, que es la fecha a partir de la cual se pueden consultar en la página del Gobierno de la Ciudad.
- Por último, de qué forma se fiscaliza el cumplimiento de las especificaciones en los locales.

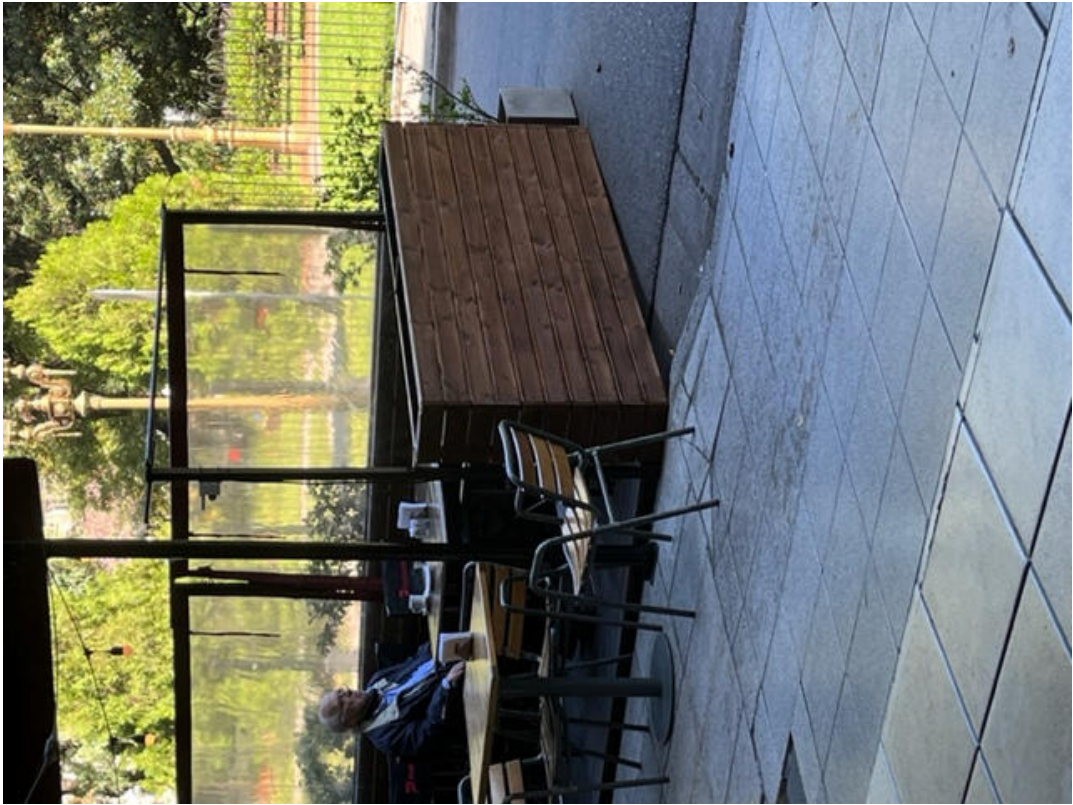
Acompañamos algunas fotografías que ilustran el problema.

Esperando la respuesta con la información pedida, saludamos a ustedes con toda consideración.

COMISION DE ESPACIO PUBLICO - COMUNA 2



Av. Santa Fe 1876



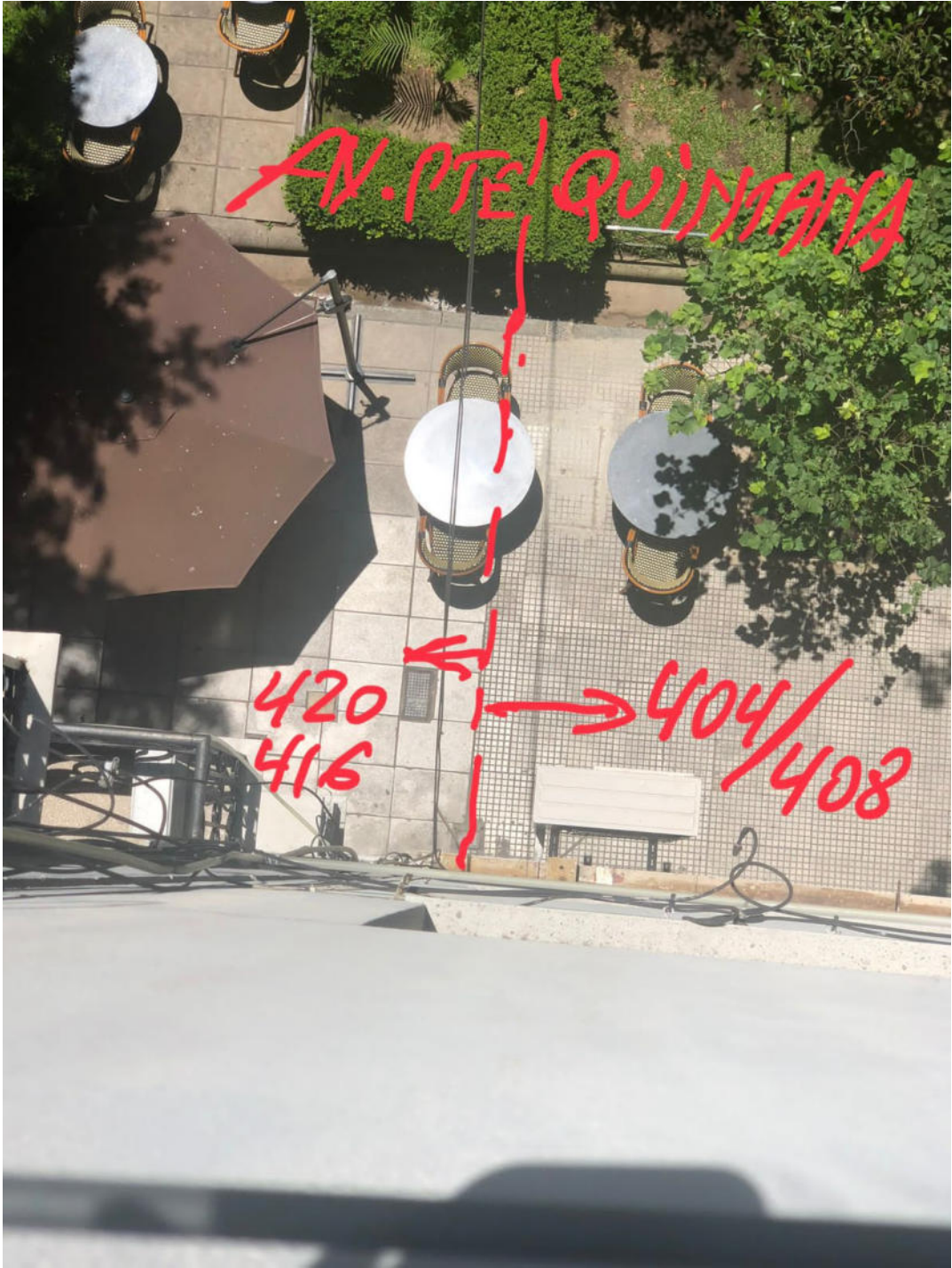


Parana 1249





Av del Libertador y Tagle



Quintana 420